DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION N° #65180

EL DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

De conformidad con el Decreto N° 1875 de Agosto 03 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O

Que **NANCY RUTH UNIGARRO CORTES** con cédula de ciudadanía número 30.332.398 expedida en Manizales, ha solicitado el registro de su **TITULO DE FONOAUDIOLOGO**, que le otorgó LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, Manizales (Caldas), Colombia, el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado en la Secretaria de Educación de CALDAS, Folio 11-313, Libro 1° el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Que para el efecto dió cumplimiento con el Decreto 1875 de agosto 03 de 1994

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **NANCY RUTH UNIGARRO CORTES** para ejercer la profesión de **FONOAUDIOLOGO**, en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los, 17 JUN 1997

LUIS GUILLERMO TRUJILLO LOPEZ
DIRECTOR

ALVARO DUQUE MAHECHA
Jefe Sección Vigilancia y
Control de Profesiones,
Instituciones y Medicamentos.

Powered by CamScanner